

Veredicto sobre extradición de Assange será el 4 de enero de 2021

Image not found or type unknown

Assange deberá comparecer ante la corte londinense el 29 de octubre próximo para una audiencia administrativa, pero por videoconferencia. (Fuente:PL)

Londres, 1 oct (RHC) La jueza británica que preside el caso de extradición a Estados Unidos del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, anunció este jueves que emitirá su veredicto el 4 de enero de 2021 a las 10:00 hora local.

Antes dar por concluida la vista oral que se reanudó cuatro semanas atrás después de una pausa de seis meses por la pandemia de Covid-19, la magistrada Vanessa Baraitser puntualizó que el periodista australiano seguirá encerrado en la prisión londinense de máxima seguridad hasta el día en que anuncie

su decisión.

Estados Unidos busca extraditar a Assange para juzgarlo por 17 cargos de espionaje y uno de conspiración para cometer piratería informática, que conllevan una sentencia máxima de 175 años de cárcel, por publicar entre 2010 y 2011 información clasificada sobre crímenes de guerra cometidos por las tropas norteamericanas en Iraq y Afganistán, y miles de cables del Departamento de Estado.

Durante la vista oral, que se reanudó el 7 de septiembre pasado después de más de seis meses de demora por la pandemia de Covid-19, la defensa del ciberactivista presentó una batería de testigos para intentar convencer a la justicia británica de que las acusaciones presentadas por los fiscales norteamericanos tienen un trasfondo político.

En la corte londinense también se escucharon testimonios de psiquiatras que aseguraron que el fundador de WikiLeaks corre un alto riesgo de suicidio si es extraditado a Estados Unidos, donde según expertos penales sería mantenido en régimen de confinamiento incluso antes de ser juzgado por los delitos que se le imputan.

La defensa también presentó como testigos a dos exempleados de la firma española que estuvo a cargo de la seguridad de la embajada ecuatoriana en Londres donde Assange estuvo refugiado entre 2012 y 2019 para demostrar que su cliente fue espiado por esa agencia, por órdenes de los servicios de Inteligencia norteamericanos.

La jueza británica concedió al equipo legal del periodista australiano cuatro semanas más para presentar los argumentos finales del caso, y otras dos semanas a la fiscalía.

Según dispuso la magistrada, Assange deberá comparecer ante la corte londinense el 29 de octubre próximo para una audiencia administrativa, pero por videoconferencia desde la prisión donde está encerrado desde su arresto en la embajada de Ecuador en abril de 2019.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/235600-veredicto-sobre-extradicion-de-assange-sera-el-4-de-enero-de-2021>



Radio Habana Cuba